



En cumplimiento de lo establecido en el Art. 54° de la Ley 7021/22, el Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial Caaguazú, procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: -----

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA**

ID	475.995				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Caaguazú				
FECHA DE APERTURA	16 de Octubre -2025	HORA APERTURA	10:30	HORA FIN	10:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor Cuantía Nacional.				
LUGAR DE APERTURA	SALA DE AUDIENCIA DE LA PRESIDENCIA-2DO PISO-PODER JUDICIAL DE CORONEL OVIEDO				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. VERONICA GIMENEZ – AUXILIAR DE LA UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPARON DEL ACTO	LA ABG. SANDRA PORTO VARELA, PRESIDENTA DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAGUAZU, LA ABG. ANA BELEN GARCETE, SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA, EL CP RICHARD CARDOZO, JEFE DE LA UOC, LA CP JULIETA BERNAL, REPRESENTANTE DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS Y LA LIC. MARIA DOMINGA VILLALBA, REPRESENTANTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO,				

2. **APERTURA DE SOBRES:** En el local del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo en fecha 16 de octubre del corriente, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas mencionadas según detalles en el Acta de Apertura arrojada por el sistema electrónico, todo bajo el amparo del Art. 50° de la Ley 7021/22 y el Art. 71° del Decreto 2264/24.-

- **OFERTAS NO ABIERTAS:** Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en los artículos 69, 70 y 71 del Decreto N° 2264/24 ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas. -----

3. **APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PBC:**

En virtud a lo establecido en el PB y C, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80013889-9	DATA SYSTEMS S.A EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	datasys@data.com.py
---	------------	---	--

4. **VERIFICACION CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los Art. 69°, 70° y 71° del Decreto Reglamentario 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

CP Eugenio Legal
Comité Evaluador

Lic. Silvina Sosa
Asistente Administrativo





Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta.	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DATA SYSTEMS S.A EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: 22.652.268 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A Monto total asegurado Gs. 2.000.000.- Vigencia de la Póliza: De 16/10/2025 a 4/04/2026, 170 días.

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripción	Fecha Aprobación
DATA SYSTEMS S.A EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	149	1865289	NO	Registro Proveedor	2023-11-02 00:00	2023-11-07 02:21:55

5. **CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR TERCEROS ASISTENTES AL ACTO:** no hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Se verifico cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

Documentos complementarios de la verificación de los documentos formales de las ofertas:

DOCUMENTOS (PERSONAS JURIDICAS)	DATA SYTEMS SAECA
-Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	PRESENTA EN EL RNP
-Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	PRESENTA
-Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	NO APLICA
-Certificado de cumplimiento tributario. (**)	PRESENTA
-Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	PRESENTA EN EL RNP

Ivonne Da Silva
Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

CR. Eugenio Legal
CR. Eugenio Legal
Comité Evaluador

Lic. Silvina Sosa
Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo





-Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	PRESENTA
-Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	PRESENTA EN EL RNP
-Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	PRESENTA
-Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	PRESENTA EN EL RNP
-Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	PRESENTA
-IRE General. ; Fotocopia del Balance General, Cuadro de Resultados, Formulario N° 500 de los años 2023 y 2024, presentado ante la DNIT. -IRE Simple ; fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 501 de los años 2023 y 2024, presentado ante la DNIT. -IRP ; fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 515 y/o 516) de los años 2023 y 2024, correspondiente a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, presentado ante la DNIT. - IVA General ; Para Contribuyentes de exclusivamente IVA General; Deberán presentar fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los últimos 6 (seis) meses, presentado ante la DNIT.	PRESENTA
-Facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos acompañados de Certificados de conformidad.	PRESENTA
-Croquis de la ubicación de la empresa.	PRESENTA
-Certificado por el Fabricante de que la empresa es Distribuidor Oficial de la Marca, para la República del Paraguay.	PRESENTA
-Certificado por el Fabricante de que la empresa es Centro Autorizado de Servicios para la República del Paraguay.	PRESENTA
-Planilla de Especificaciones técnicas.	PRESENTA
-Catálogos del equipo ofertado.	PRESENTA
-Currículo de 2 técnicos de la empresa que sean certificados por el Fabricante.	PRESENTA


Ivonne Da Silva
Comité Evaluador


CP Eugenio Legal
Comité Evaluador


Lic. Silvana Sosa
Lic. Silvana Sosa de Vera
Asistente Administrativo





OBS: Los documentos con asterisco (*) son considerados sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos con doble asterisco (**) son considerados formales y deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación de las Ofertas presentadas fue desarrollada tomando en cuenta los artículos 51°, 52° y 53° de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, los artículos 75°, 76°, 77°, 78°, 79° y 80° del Decreto Reglamentario N.º 2264/24. Resolución N° 454/2024 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se regula la determinación de precios referenciales, en el marco de la Ley N° 7021/22 y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por esta Ley. -----

6. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL; CORRECCIONES ARITMÉTICAS, DOCUMENTACIONES LEGALES, EVALUACIÓN TÉCNICA, ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS. -----

Obs: Los correos electrónicos declarados en la Oferta a efecto de las notificaciones son:

RUC	EMPRESA	CORREO ELECTRONICO
80013889-9	DATA SYSTEMS S.A EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	datasys@data.com.py

6.1 - EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de la oferta presentada conforme a lo establecido en el Art 51°, 52° y 53° de la Ley N° 7021/22 y el artículo 79° del Decreto Reglamentario N° 2264/24 (formulario de ofertas debidamente llenados y firmados, garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, los documentos que acreditan la existencia del oferente, poder suficiente del firmante de la oferta), resultando cuanto sigue:

Documentos de Carácter Sustancial PERSONA JURIDICA	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. – RUC 80013889-9
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado.	CUMPLE: Pág. 2-3-4
Garantía de Mantenimiento de Oferta con su Certificación de Firma – Póliza de Seguros	CUMPLE: Pág. 5-6-7-8
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	CUMPLE Registro de Proveedores N°1865289 Pág. 10-11-12-13-14
Fotocopia simple de la Cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE Registro de Proveedores N° 1865289 Representante Legal Hugo Giménez Aguiar CI N° 2.359.981
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE Pág. 108-109
Fotocopia simple de los documentos que acreditan las facultades del firmante de la oferta. (Poder)	CUMPLE Registro de Proveedores N°1865289 Pág. 10 al 14 Representante Legal Hugo Giménez Aguiar CI N° 2.359.981

Ivonne Da Silva
Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

C. Eugenio Legal
Comité Evaluador

Lic. Silvina Sosa
Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo





PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
COMITÉ EVALUADOR

Informe Comité Evaluador N° 023/2025

La oferta presentada por la empresa: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A – RUC 80013889-9**, se ha ajustado a las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en los artículos arriba mencionados. -----

Se deja Constancia de la verificación de los documentos contenidos en **el REGISTRO DE PROVEEDORES** de la DNCP presentados por el oferente en el presente llamado constatándose que corresponden efectivamente a lo solicitado en el PB y C. -----

(*) El Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 inc. g), h), i) j) de Suministro y Contrataciones Públicas; en ese sentido se ha constatado que los socios y representantes legales del oferente no se encuentran en los registros del SINARH como funcionarios públicos ni tienen relación de parentesco con los funcionarios de la Convocante involucrados en el proceso, según el siguiente detalle:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A – RUC 80013889-9

- Integrity S.A RUC 80.021.923-4
- José Manuel Flecha Cosp C.I 698.987
- María del Carmen de Santacruz C.I 440.169
- Javier Santiago Cosp C.I 442.643
- Diego Luis Cosp C.I 1.256.433
- Sergio Pérez Benítez C.I 394.226
- Francisco Santa Cruz C.I 305.246
- Rocío Inés Flecha C.I 619.911
- Cristina María Flecha C.I 1.260.145
- Ernesto Barmann C.I 172.993
- Cecilia María Flecha C.I 619.910
- Mariana Flecha C.I 1.260.142
- María Fernanda Cosp C.I 3.528.758
- Federico Cosp C.I 2.028.005
- María del Carmen Cosp C.I 2.446.348
- Natalia Cosp C.I 3.649.746
- Ana Inés Cosp C.I 1.405.123
- Montserrat Cosp C.I 1.405.134
- Pablo Santacruz C.I 980.527
- Dietrich Amado Riensberg C.I 3.708.743
- Reiner Diego Riensberg C.I 3.708.742
- Eva Lucia García C.I 523.414
- Ricardo Martín López C.I 2.217.478
- María Cristina Sandoval C.I 1.109.842
- Gabriel José Cosp Bareiro C.I 1.256.737
- María José Cosp C.I 868.604
- Nélide Matilde Bareiro C.I 268.901
- Sergio Daniel Britos C.I 645.700
- Roland Holst Wenninger C.I 1.072.618
- Marcial Virginio Leiton C.I 509.529
- Hugo Enrique Giménez C.I 2.359.981

El Comité de Evaluación confirmó a través de la DNCP que este oferente no se encuentra comprendido en prohibiciones e inhabilitaciones para contratar con el Estado mediante la página del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la República del Paraguay (SICP).

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador

Lic. Silvana Sosa
Asistente Administrativo





DATA SYSTEMS S.A.E.C.A – RUC 80013889-9

[https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html?proveedor=DATA+SYSTEMS S+SA+EMISORA+DE+CAPITAL+ABIERTO&tipo_sancion=&fecha_desde=&fecha_hasta=&order=&page=&proveedor_slug=data-systems-sa-emisora-capital-abierto](https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html?proveedor=DATA+SYSTEMS+SA+EMISORA+DE+CAPITAL+ABIERTO&tipo_sancion=&fecha_desde=&fecha_hasta=&order=&page=&proveedor_slug=data-systems-sa-emisora-capital-abierto)

6.2 CORRECCIONES ARITMÉTICAS:

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 80° del Decreto Reglamentario N° 2264/24, se ha verificado la planilla de precio presentada por la empresa que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

Cuadro comparativo de precios de la firma que ha calificado,
resultante de la sumatoria de los precios unitarios.

ITEM	DESCRIPCION	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A RUC 80013889-9
1	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	22.652.268.-
Total, Gs. IVA incluido:		22.652.268.-

Posteriormente; se ha analizado la composición de los precios presentados conforme la Resolución DNCP N° 454/2024 por la cual se regula la determinación de precios referenciales; según el siguiente detalle:

La empresa.: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A – RUC 80013889-9**, no tuvo desglose de precios ya que el ítem se ajusta al precio referencial en los márgenes establecidos, según se muestra en el cuadro.:

ITEMS	DESCRIPCION	PRECIO REFERENCIAL	25% MENOS	15 % MAS	Precio Unitario DATA SYSTEMS S.A.E.C.A RUC 80013889-9
1	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	22.683.333	17.012.500	26.085.833	22.652.268.-
SE AJUSTA AL PRECIO REFERENCIAL					

Seguidamente, se procedió a analizar en detalle la única oferta presentada basados en el PB y C, Método de Evaluación, únicamente en el precio, a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos para la contratación como ser: documentaciones legales, experiencia requerida, especificaciones técnicas y capacidad técnica. -----

6.3 Análisis de las documentaciones legales:

Para este análisis el PB y C solicita:

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador

Lic. Silvana Sosa
Lic. Silvana Sosa de Vera
Asistente Administrativo





PODER
JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
COMITÉ EVALUADOR

Informe Comité Evaluador N° 023/2025

DOCUMENTO SOLICITADO EN EL PB y C	DOCUMENTO PRESENTADO DATASYSTEMS SAECA – RUC 80013889-9	CONDICION
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	PRESENTÓ RNP N° 1865289 Certificado N° 515324 Válido hasta: 11/11/2025	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	PRESENTÓ Certificado N° 4270211187289 Válido hasta: 12/11/2025 Pág. 107	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	PRESENTÓ RNP N°1865289 Factura N° 55-0746944-0 Pagado 2025-2	CUMPLE
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	PRESENTÓ Pág. 20	CUMPLE
Declaración Jurad de no estar incurso/a en causales de los deberes de Abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos.	PRESENTÓ Pág. 23	CUMPLE
Para contribuyente de IRE General.; Fotocopia del Balance General, Cuadro de Resultados, Formulario N° 500 presentado ante el Ministerio de Hacienda de los años 2023 y 2024.	PRESENTÓ Pág. 123 al 149	CUMPLE Para análisis de la Capacidad Financiera
Facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos acompañadas de Certificados de conformidad de los años 2023 y 2024.	PRESENTÓ Pág. 101 al 106	CUMPLE Para análisis en el criterio Experiencia
Fotocopia simple del firmante de la oferta.	PRESENTÓ RNP N°1865289 Pág. 10-11-12-13-14	CUMPLE
Constancia de RUC.	PRESENTÓ Pág. 108-109	CUMPLE Para análisis en el criterio Experiencia
Croquis de la ubicación de la empresa.	PRESENTÓ Pág. 96	CUMPLE Para análisis en el criterio Experiencia
Planilla de Especificaciones Técnicas del ítem cotizado.	PRESENTÓ Pág. 26 - 27	CUMPLE Para análisis de Capacidad Técnica
Catálogos de los equipos ofertados.	PRESENTÓ Pág. 36 al 51	CUMPLE Para análisis de Capacidad Técnica
Declaración Jurada en la cual el oferente manifieste cual es el Centro Autorizados de Servicio (CAS).	PRESENTÓ Pág. 17	CUMPLE Para análisis de Capacidad Técnica
Currículo de 2 técnicos de la empresa que sean certificados por el fabricante.	PRESENTÓ Pág. 62 al 95	CUMPLE Para análisis de Capacidad Técnica
Certificado por el Fabricante de que la empresa es Distribuidor Oficial de la Marca, para la República del Paraguay.	PRESENTÓ Pág. 17	CUMPLE Para análisis de Capacidad Técnica

6.4 Análisis de la capacidad Financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

C. Eugenio Legal
Comité Evaluador

Lic. Silvana Sosa
Lic. Silvana Sosa de Vera
Secretaría Administrativa





1. Para contribuyente de IRE General. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los años 2023 y 2024. b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2023 y 2024. c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de la sumatoria en los años, no deberá ser negativo de los años 2023 y 2024
--

De acuerdo con el Balance General, cuadro de Resultados, Formulario N° 500 presentado ante el Ministerio de Hacienda de la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A – RUC 80013889-9**, correspondientes a los años 2023 y 2024, se ha confirmado que la misma cumple con los requisitos mínimos de la Capacidad Financiera requerida por el PB y C, según consta en el Informe elaborado y remitido por la Mgtr. Lilian Raquel Blanco, Jefa de la sección de Presupuesto y Contabilidad, el cual se adjunta a este informe. -----

6.5 Análisis de la experiencia:

Para el análisis de la experiencia se solicita los siguientes documentos:

- Demostrar la experiencia en Provisión de **EQUIPOS DE FOTOCOPIADORA**, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos acompañados de Certificados de conformidad por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2023 y 2024.
- La empresa propuesta deberá demostrar tener una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 2 años (2023 y 2024), verificable por medio del Ruc/ constancia de RUC.
- Croquis de la ubicación de la empresa.
- La empresa deberá tener como actividad principal o secundaria **Comercio de Maquinarias y Equipos de Oficina, Equipos Informáticos y Software** relacionado al Objeto del llamado (ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA) y/o Comercio al por menor de electrodomésticos y accesorios.

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A – RUC 80013889-9		
DOCUMENTO	MONTO	CONDICION
1. Contrato UTGS N° 05/2023 – ID 429.543 – “ADQUISICION DE IMPRESORAS”, Factura electrónica N° 6251 de fecha 04/08/2023 – Acta de Recepción de fecha 04/08/2023.	3. Por valor de Gs. 65.255.000.- <u>Más del 50% de su oferta</u>	CUMPLE
2. Contrato N° 39/2024, “ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS” – ID 456.074, Factura electrónica N° 918 de fecha 05/12/2024 – Acta de Recepción Total de fecha 05/12/2024.	4. Por valor de Gs. 88.612.614.- <u>Más del 50% de su oferta.</u>	CUMPLE
Constancia del RUC: fecha de inscripción: 19/04/1996.-		CUMPLE
Croquis de ubicación		CUMPLE

6.6 Análisis de las Especificaciones Técnicas.:

Para el análisis de las especificaciones técnicas del ítem cotizado, se remite la planilla de especificaciones técnicas y catálogos presentadas de la empresa: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A – RUC 80013889-9**, a la Jefa de la Sección de Patrimonio y Suministros – Mgtr. Norma Monges, a fin de corroborar el cumplimiento de lo solicitado en el PB y C. En respuesta, remite un Informe el que se adjunta al presente, donde detalla que el bien ofertado cumple con lo requerido en el PB y C. -----

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador

Lic. Silvana Sosa
Asistente Administrativo





6.7 Análisis de las Capacidades Técnicas:

Para dar cumplimiento a los criterios solicitados en el PB y C en cuanto a la capacidad técnica se procede a la verificación de los documentos presentados por la firma oferente:

- El oferente deberá certificar ser Distribuidor Oficial de la Marca, para la República del Paraguay.
- El oferente deberá certificar o dar constancia de que la marca ofertada cuenta con CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay.
- El oferente deberá presentar las especificaciones Técnicas del bien ofertado, en el cual se detallan las descripciones marcas, modelos, configuraciones y demás datos requeridos de los bienes y servicios.
- ✶ Declaración Jurada de que los bienes tienen una Garantía de 12 meses como mínimo.
- El oferente deberá presentar catálogos del equipo ofertado que deberá estar de acuerdo con las especificaciones técnicas ofertadas.
- Contar con por lo menos 2 (Dos) técnicos certificados por el Fabricante.

De acuerdo al análisis realizado a la información proporcionada, se constata que la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A – RUC 80013889-9** ha proporcionado de manera satisfactoria evidencia documental que demuestra el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el PB y C con la cual **cumple** para acreditar la capacidad técnica.

NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN. -

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley 7021/22, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

- 1- Asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero,
- 2- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
- 3- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato

7. **RECOMENDACION:** Teniendo en cuenta que la Adjudicación se realiza bajo el criterio establecido por la Convocante, el cual es basado en precio, la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración; salvo mejor parecer, cuanto sigue: -----

- a. **ADJUDICAR**, en el llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional para: **“ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA – ID 475.995**, a la empresa cuya oferta es económica y se ajusta a lo solicitado en el PB y C, a la Ley N° 7021/22, y a los precios de referencia; según el Cuadro de Precios adjudicados que se anexa al presente informe;

a.1) DATA SYSTEMS S.A.E.C.A – RUC 80013889-9 – HUGO GIMENEZ AGUIAR – CI 2.359.981 – Representante Legal, por un total de **Gs. 22.652.268 (guaraníes veintidós millones seiscientos cincuenta y dos mil doscientos sesenta y ocho)**, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan para la provisión del ítem 1. -----

8. **EL COMITÉ DE EVALUACIÓN**, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas.

Cnel. Oviedo, 24 de octubre de 2025

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

Eugenio Legal
Comité Evaluador

Lic. Silvana Sosa
Representante Administrativa





CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA
DE DATA SYSTEMS S.A.E.C.A – RUC 80013889-9

Ítem	Código de Catalogo	Unidad de medida	Cantidad requerida	Descripción	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A – RUC 80013889-9			
					Marca	Procedencia	Precio unitario IVA incl..	Precio total IVA incl..
1	4410150 1-002	UNIDAD	1	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	CANON	CHINA	22.652.268.-	22.652.268.-
Total, IVA incluido: guaraníes veintidós millones seiscientos cincuenta y dos mil doscientos sesenta y ocho.								22.652.268.-

Ivonne Da Silva
Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

CF. Eugenio Legal
Comité Evaluador

Lic. Silvana Sosa
Lic. Silvana Sosa de Vera
Asistente Administrativo

